



FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO GENERAL

BUENOS AIRES, 2 [illegible]

VISTO lo establecido en el Artículo 44° de la Ley N° 19.101 para el Personal Militar (LA 1) y en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 4° del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
RESUELVE:

1° - Promuévase al grado inmediato superior, con fecha 25 de enero de 1979, al Brigadier Mayor D. Omar Domingo Rubens GRAFFIGNA (265) y desígnaselo Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

2° - La presente Resolución será convalidada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

3° - Comuníquese, publíquese en Boletín Aeronáutico Reservado y archívese.

RESOLUCION Nº 22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro MANUEL R. VILLAGRAN
Jefe Departamento Planes, Acc.